



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.817 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
ELIZABETH ALVIAL VEGA.

Laja, 05 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-51474444, presentada por Elizabeth Alvial Vega.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-51474444, presentada por Elizabeth Alvial Vega, R.U.T.: Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, Categoría C, el 01 y 02 de septiembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)